

Santiago, 4 de Noviembre de 2015

GAF- 0136/15

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 10  
Presente

“HECHO ESENCIAL”  
**Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.**  
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 207)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de Octubre pasado, se aceptó la renuncia del director titular don Roberto Redondo Álvarez, y la designación de don Eduardo Aníbal Cezar Fascio en su reemplazo.
- b) Por su parte, informar también que en la misma sesión de Directorio, se aceptó la renuncia del Gerente General don Cristián Encalada Vidal a contar del 6 de Noviembre de 2015, y la designación de don Roberto Redondo Álvarez en su reemplazo.

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Encalada Vidal  
Gerente General

CEV/CMB/RAS

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

